

LB

Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-AMH-2020-0009-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2020

**Asunto:** Solicitud de actualización informes Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide

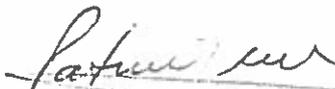
Señora Ingeniera  
Lorena del Carmen Izurieta Zaldumbide  
**Gerente de Planificación (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

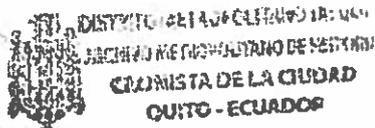
En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2020-0400-O, en el que se solicita emitir el aval histórico a la propuesta de denominación como "Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide" al espacio público ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, perteneciente a la parroquia de Cumbayá se emite la actualización del **AVAL HISTÓRICO FAVORABLE** por cuanto la labor que realizó el arquitecto Rodrigo Pallares Zaldumbide en pro de la conservación y difusión del patrimonio cultural de la ciudad de Quito es digna de todo homenaje. Basta con señalar que fue él fue el principal gestor de la declaratoria expedida por la UNESCO en 1978 en la que se reconoció a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Manuel Patricio Guerra Achig  
**CRONISTA DE LA CIUDAD (E)**



Referencias:

- 0106-EPMMOP-GP-2020-OF

Anexos:

- ANEXO-RESOLUCION-010-CUS-2020\_Part2.pdf
- ANEXO-RESOLUCION-010-CUS-2020\_Part1.pdf
- RESOLUCION 010-CUS-2020.PDF
- Informe de Factibilidad
- justificativo